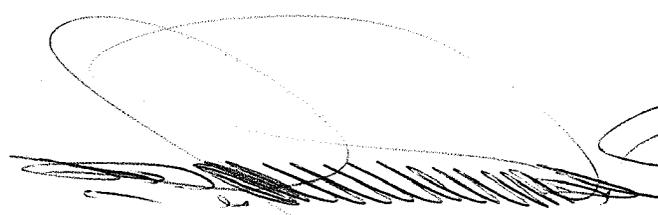


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ROBERANA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de Enero del 2015, en la Av. Carlos Julio Arosemena Km 2.5, siendo las 13H00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la presencia de los accionistas señores: Ab. Roberto Doumet Eljuri, en su calidad de Gerente General de la compañía Inmobiliaria Roberana S.A. y Señor Juan Doumet Antón, en su calidad de Accionista de la compañía Inmobiliaria Roberana S.A., para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, previsto en la convocatoria: **Punto Uno: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de Inmobiliaria Roberana S.A. del periodo 2014; Punto Dos: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de Inmobiliaria Roberana S.A. por el ejercicio 2014.** Dirige la Junta quien actúa como Presidente de la Junta de Inmobiliaria Roberana S.A. Sra. Ana María Hanze Antón, quien luego de dar la bienvenida a los presentes, solicita que se verifique si se encuentra presente el quórum reglamentario, luego de comprobarse que se encuentran presentes todos los accionistas, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta, para conocer sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral entregado por la contadora Econ. Marisol Tejada, el mismo que ha sido entregado en copias a los accionistas para que previamente lo evalúen. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta Ordinaria por unanimidad de votos resuelve: **Resolución Uno: Aprobar el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de Inmobiliaria Roberana S.A. por el ejercicio 2014.** Inmediatamente el Presidente manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas, la compañía no tuvo operaciones durante el pasado ejercicio, dado que los negocios no se concretaron. El Presidente somete a consideración de la sala el punto dos del orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad de votos por lo que la Junta Ordinaria resuelve: **Resolución Dos: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de Inmobiliaria Roberana S.A. por el ejercicio 2014.** Se designa como Comisario a la Ing. Norma Iza Ramírez. Acto seguido el Presidente concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad en todas sus partes. Siendo las 15H00 se da por terminada la Junta, firmando para constancia los accionistas presentes.



Sr. Juan Doumet Antón
ACCIONISTA
INMOBILIARIA ROBERANA S.A



Ab. Roberto Doumet Eljuri
ACCIONISTA